

## **Información para personas investigadoras**

---

La investigación es bienvenida en el Bosque Eterno de los Niños (BEN). El BEN es uno de los laboratorios naturales más increíbles del mundo, pero en realidad se han llevado a cabo muy pocos estudios. ¡Su investigación puede ayudar a cambiar esto!

Todos los proyectos de investigación deben ser aprobados por el comité de investigación y/o la Dirección Ejecutiva de la ACM, antes del inicio del proyecto. Favor enviar los documentos solicitados por correo electrónico a [info@acmcr.org](mailto:info@acmcr.org).

## **REQUISITOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Para aplicar:**

- Completar el formulario de solicitud para realizar investigación en el BEN (Formulario 1)
- Firmar el acuerdo para personas investigadoras (Formulario 2)
- Acuerdo de recolección de material audiovisual, en caso que aplique (Formulario 3)
- Copia de la cédula o pasaporte del (la) investigador(a) principal
- Copia del permiso de recolección del SINAC/MINAE, y otros permisos relevantes en caso que apliquen. [El gobierno de Costa Rica requiere permisos específicos para llevar a cabo la investigación científica, así como para recoger y exportar muestras. Las personas investigadoras que no cuenten con los permisos necesarios no podrán iniciar (o continuar) sus proyectos de investigación en el BEN.]

### **Una vez que el proyecto haya sido aprobado:**

- El pago de la cuota anual de investigación: \$25 por proyecto, más \$5 por asistente.
- El pago de la entrada de senderos o de la tarifa correspondiente para alojamiento en estaciones de campo. Si no se alojará en una de las estaciones de campo, cada persona (investigador, asistente de campo, estudiante, etc.) debe pagar el precio de entrada a los senderos una única vez. Si se alojará en una de las estaciones de campo, se debe realizar la reservación y el pago completo de la estadía de antemano.
- Toda persona investigadora debe contar con una póliza de seguro médico y deben proporcionar una copia de la póliza si la ACM así lo solicite.
- Durante el transcurso del proyecto de investigación, es posible que se le pida a la persona investigadora dar una charla o presentación sobre el proyecto, al personal de la ACM o al público. Esta es una excelente manera de apoyar la educación ambiental y promover la investigación en el BEN.
- Informe final: Al finalizar el proyecto, se debe presentar un informe final a la ACM, detallando los hallazgos de la investigación. En el caso de proyectos plurianuales, se deberá presentar un informe anual de avance al final de cada año. Se deben enviar copias de cualquier publicación resultante de la investigación a la ACM.

## **ESTACIONES DE CAMPO**

Si usted requiere alojamiento en la Estación San Gerardo o la Estación Pocosal, debe hacer reservaciones con anticipación, al correo [info@acmcr.org](mailto:info@acmcr.org). Hay tarifas especiales para investigadores con proyectos aprobados. La tarifa incluye hospedaje y tres comidas por día.

## **SITIOS REMOTOS**

Los proyectos de investigación fuera de los sitios de visitación establecidos (Estación San Gerardo, Estación Pocosal, Bajo del Tigre, Finca Steller) requieren permiso especial y posiblemente requieren el acompañamiento de personal de la ACM. Si su proyecto involucra la investigación en áreas remotas del BEN, por favor coordine con anticipación para aspectos de logística y para determinar si aplican costos adicionales.

## **MATERIAL AUDIOVISUAL: FOTOGRAFIA, VIDEO, AUDIO**

Si el proyecto involucra recolección de material audiovisual (audio, video y/o fotografía), por favor háganos saber ya que existe un formulario separado para la grabación audiovisual. El material audiovisual recopilado con fines comerciales o de mercadeo requiere un acuerdo formal por escrito con la ACM y puede generar un costo adicional.

## **DRONES**

El uso de drones es permitido únicamente con autorización previa y por escrito, y en cumplimiento con las indicaciones de uso apropiado de drones. No se permite el uso de drones cerca de vida silvestre, sitios de anidación, cerca de otros visitantes, o en sitios determinados como sensibles por la ACM. Si el dron (u otro equipo) se pierde o cae en un área fuera de los senderos de uso público, no es permitido ir a buscarlo, y la ACM no tiene obligación de buscar o devolverlo. El uso de drones se permite únicamente en senderos abiertos al público, de no ser que se haya coordinado un permiso previo para otro sitio.

## **GRUPOS ACADÉMICOS**

Algunos proyectos de investigación realizados por grupos académicos, particularmente el uso de redes de niebla, foto trampeo (cámaras trampa) y actividades de manipular especies (por ejemplo, recolectar plantas o vida silvestre), requieren un permiso específico de la ACM y en algunos casos del SINAC. Si su grupo desea llevar a cabo este tipo de actividad, contáctenos para asegurarse de que cuenten con el permiso necesario.

## **PAGOS**

Los pagos pueden hacerse de las siguientes maneras:

1. **En efectivo**, en la oficina principal (frente a la estación de servicio en Monteverde) o en la Finca Steller (La Tigra).
2. **Por depósito** a la siguiente cuenta:
  - Banco Nacional de Costa Rica
  - Cuenta en dólares: 100-02-000-602893-0
  - Cuenta Cliente: 15100010026028934
  - A nombre de la Asociación Conservacionista de Monteverde
  - Cédula Jurídica 3-002-075864
  - Si usted realiza un depósito, favor enviar el comprobante de pago. En el detalle de pago, incluir el nombre del investigador principal y "Investigación".

## **INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA**

**La Estación San Gerardo** se encuentra a 7 km de Santa Elena de Monteverde, a unos 1.220 metros sobre el nivel del mar en la vertiente atlántica de Costa Rica. La estación tiene 8 habitaciones con capacidad para 32 personas, 7 km de senderos, área común que puede ser utilizado como aula, y un balcón con una vista espectacular del Volcán Arenal. Cada habitación tiene capacidad para 4 personas, con 2 camarotes y baño privado. La estación dispone de electricidad, pero no hay internet o agua caliente. La tarifa incluye hospedaje, tres comidas por día, ropa de cama, paños y jabón. Para llegar a la Estación San Gerardo, hay que caminar unos 3,5 km desde el parqueo de la Reserva Bosque Nuboso Santa Elena. Es posible coordinar transporte en cuadraciclo para equipaje o equipo de campo, con costo adicional.

**La Estación Pocosol** se encuentra a 13 km de La Tigra de San Carlos, a una altura de 720 metros sobre el nivel del mar en la vertiente del Caribe de Costa Rica. La estación tiene 7 habitaciones con capacidad para 34 personas, comedor grande con balcón, aula, y 10 km de senderos, incluyendo senderos a fumarolas, una hermosa laguna, y una catarata. La tarifa incluye alojamiento, tres comidas al día, ropa de cama, paños y jabón. La estación cuenta con electricidad, agua caliente, e internet. La Estación Pocosol es accesible en vehículo de doble tracción; también es posible coordinar transporte a un costo adicional.

**Bajo del Tigre** está ubicada el corazón de Monteverde. Bajo del Tigre ofrece senderos, un centro de visitantes, un aula, y un jardín de plantas medicinales. La elevación se extiende desde 1.020 a 1.350 metros sobre el nivel del mar en la vertiente Pacífica. El bosque en Bajo del Tigre representa un bosque estacional ("sombra de lluvia") difícil de encontrar en conservación en Costa Rica. Bajo del Tigre es de fácil acceso en vehículo o a pie desde el pueblo de Monteverde. No hay hospedaje en Bajo del Tigre, pero hay muchas opciones de hoteles en Monteverde y Santa Elena. Una estadía en casa con una familia local es también una opción para los investigadores.

**Finca Steller** se encuentra en San Gerardo de La Tigra de San Carlos, a 600 metros sobre el nivel del mar en la vertiente del Caribe. Se cuenta con 4,5 km de senderos, un vivero de reforestación, y un centro de educación ambiental. Finca Steller es de fácil acceso en vehículo desde La Tigra de San Carlos. No hay hospedaje en Finca Steller pero es posible quedarse en las cercanías de La Tigra; una estadía en casa con una familia local es también una opción para los investigadores.